

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 29

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de
CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión con salvedades:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en los párrafos 2 y 3, de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, la situación financiera de **CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Fundamentos de la opinión con salvedades:

2. Al 31 de diciembre de 2019, no hemos obtenido respuesta a nuestras solicitudes de confirmaciones de saldos para cuentas por cobrar y no ha sido posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
3. Al 31 de diciembre de 2019, no participamos en la toma física de inventario, valorados a esa fecha en US\$. 96,884. Debido a lo comentado, no ha sido posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis:

5. La Compañía mediante decisión adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2018, aprobó la transferencia de activos fijos de una parte relacionada por US\$. 20,400 para efectuar aumento de capital. La NIC 32 (Instrumentos Financieros), incluye en los párrafos 16A y 16B, los requisitos acerca de que esta partida (aportes para aumento de capital), no aplica para que se mantengan como instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2019, los trámites societarios no se han iniciado ante el Organismo de Control.
6. Como está indicado en la nota 20 adjunta, **CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.

Página - 2 -

Información presentada en adición a los estados financieros:

7. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

8. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude,

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.**Página - 3 -****Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)**

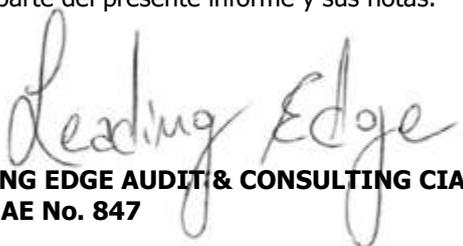
es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

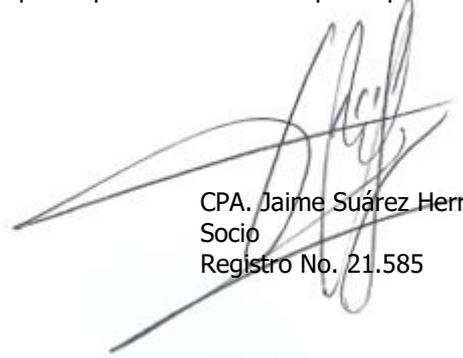
Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 10.** El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Julio 17 de 2020
 Guayaquil - Ecuador


 CPA. Jaime Suárez Herrera
 Socio
 Registro No. 21.585

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo en caja y bancos	440,196	170,327
5	Activos financieros	425,965	240,682
6	Existencias	96,884	51,232
7	Activos por impuestos corrientes	290,204	148,476
8	Servicios y otros pagos por anticipado	<u>105,622</u>	<u>5,943</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,358,871</u>	<u>616,660</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
9	Propiedades y equipos, neto	552,111	506,979
10	Activos biológicos	527,579	347,618
11	Activos financieros a largo plazo	20,400	20,400
	Activos intangibles	<u>3,000</u>	<u>6,000</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>1,103,090</u>	<u>880,997</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>2,461,961</u>	<u>1,497,657</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
12	Obligación bancaria	17,857	0
13	Pasivos financieros	1,264,000	677,623
14	Otras obligaciones corrientes	<u>92,625</u>	<u>32,029</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>1,374,482</u>	<u>709,652</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
15	Pasivos financieros a largo plazo	<u>662,057</u>	<u>709,829</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>2,036,539</u>	<u>1,419,481</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
16	Capital social	800	800
11	Aporte para aumento de capital	20,400	20,400
	Reserva legal	5,698	0
	Utilidades retenidas	<u>398,524</u>	<u>56,976</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>425,422</u>	<u>78,176</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>2,461,961</u>	<u>1,497,657</u>

Ver notas a los estados financieros

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	0	0	0	800
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	56,976	56,976
Aumento de capital	<u>0</u>	<u>20,400</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20,400</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	800	20,400	0	56,976	78,176
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	347,246	347,246
Apropiación, nota 3	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,698</u>	<u>(5,698)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u><u>800</u></u>	<u><u>20,400</u></u>	<u><u>5,698</u></u>	<u><u>398,524</u></u>	<u><u>425,422</u></u>

Ver notas a los estados financieros

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	4,596,258	1,728,608
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,674,553)	(1,230,855)
Intereses pagados	(2,492)	(760)
Otros ingresos	<u>21,399</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>940,612</u>	<u>496,993</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Préstamos a compañías	(350,000)	(50,000)
Adiciones, neto de activos biológicos	(179,961)	(347,619)
Adquisición de activos intangibles	0	(3,000)
Adquisición de propiedades y equipos, neto	<u>(110,867)</u>	<u>(392,573)</u>
Efectivo (utilizado) por las actividades de inversión	<u>(640,828)</u>	<u>(793,192)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Préstamos de accionistas y relacionadas, neto	(47,771)	443,571
Aumento de capital	0	20,400
Obligación bancaria	<u>17,857</u>	<u>(0)</u>
Efectivo (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>(29,914)</u>	<u>(463,971)</u>
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	269,870	(167,772)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>170,326</u>	<u>2,554</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>440,196</u>	<u>170,326</u>

Ver notas a los estados financieros

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	347,246	56,976
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Participación de trabajadores	61,279	10,055
Depreciaciones y amortizaciones	68,735	43,206
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(185,283)	(188,740)
Existencias	(45,652)	(50,376)
Activos por impuestos corrientes	(141,728)	(130,199)
Servicios y otros pagos por anticipado	(99,679)	(178,448)
Activos financieros a largo plazo	0	(20,400)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(586,376)	579,441
Otras obligaciones corrientes	(683)	18,582
Total ajustes	<u>243,365</u>	<u>440,017</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>590,611</u></u>	<u><u>496,993</u></u>

Ver notas a los estados financieros

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CULTIVOS SANTA ROSA CULSARO S.A.- La Compañía se constituyó el 13 de octubre de 2017 y su escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de octubre del mismo año. Su domicilio es la ciudad de Samborondón y su actividad de producción es realizada en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Durán Tambo en Rancho San Luis y su objeto social es dedicarse a la pesca, acuicultura, venta, explotación de criaderos de camarones y peces.

Operaciones.- La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de una finca con 12 piscinas que representan 60.68 hectáreas para el cultivo de camarón, nota 17.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en 23 de abril de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas mediante acta de abril 26 de 2019.

Situación Económica del Ecuador.- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, respectivamente ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Normas que entraron en vigencia durante el año en curso.- A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019

2. **ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, especifica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

- **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

2. **ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés (como un Índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por vez primera por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la compañía no re-expresa la información comparativa, y registra el efecto acumulado de la primera aplicación de la norma como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado, determinando el correspondiente ajuste al saldo inicial del patrimonio.

- **Otras modificaciones a las NIIF Y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso.- Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020

2. **ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Bases de preparación.- Los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se mencionan a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo del año 2019, la Compañía considera las siguientes cuentas: bancos y inversiones temporales (certificados de depósitos) que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez y caja (nota 4).

Activos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "efectivo y equivalente de efectivo" y "cuentas por cobrar",

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes (locales) y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Están presentados al costo o valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Sus saldos están integrados por el efectivo disponible en caja, depósitos en cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores (compras), están clasificados como activos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como activos no corrientes cuando su vencimiento es mayor de 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, los "préstamos a compañías" y las cuentas por cobrar a clientes, que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía no ha reconocido con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de los "préstamos a compañías" y las cuentas por cobrar a clientes.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son registradas en los resultados del año.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos por anticipado.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Propiedades y equipos, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios e instalaciones	20% - 10%%
Maquinarias, equipos y muebles y enseres	10%
Vehículos y equipos	5% - 10%
Equipos de computación y comunicación	33.33%

Activos biológicos.- Representan los animales vivos sobre los cuales la Compañía utiliza para efectuar su proceso de transformación biológica, que comprende los procesos de crecimiento, producción y procreación, incluyendo los mismos a los camarones en todas sus etapas. En termino de valoración de estos activos, como norma general estos deben ser reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Si el valor razonable de un activo biológico no puede ser determinado de manera confiable debido a que no existe un mercado activo, su valor será establecido a través de la determinación del valor actual de los flujos futuros netos que generará un activo biológico durante su vida útil.

No obstante lo anterior, la Compañía ha definido que no existe un valor razonable que pueda ser medido en su clasificación de activo biológico, fundamentalmente en las primera etapas de crecimiento. Además, al momento de determinar el valor presente de los flujos futuros netos, la Compañía ha establecido que no existe certeza razonable que las siembras que producirán camarón serán cosechadas en una cantidad aproximada o razonable, resultado que es calculado con base a las estadísticas de rendimiento de producción que son volátiles.

De esta forma, los camarones en agua dulce son valorados inicial y posteriormente bajo el método del costo, atendiendo a lo establecido en el párrafo 30 de la NIC 40.

Activos	Valorización
Camarón	Costos acumulados en sus etapas de pre – cría y engorde.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos financieros, no pueda ser recuperado.

Pasivos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "obligaciones financieras" (préstamos bancarios) a corto plazo y "cuentas por pagar" (corto y largo plazo), que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligaciones financieras (préstamos bancarios) a corto plazo:** Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar (corto y largo plazo):** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, con plazo de hasta 90 días, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente).
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros con respecto a la aplicación a la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la Norma Internacional de Información Financiera (PYMES), y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición, excepto para ciertos saldos de cuentas por cobrar a largo plazo de "partes relacionadas" (locales) y que al 31 de diciembre de 2019, alcanzan a US\$. 425,965. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha constituido provisión para incobrables, en razón de que su cartera es con partes relacionadas.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Cuentas por pagar y provisiones.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y Fondo de reserva:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.-La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos – Pasan:	274,785	170,327

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos – Vienen:	274,785	170,327
Inversiones temporales	164,611	0
Caja	<u>800</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>440,196</u></u>	<u><u>170,327</u></u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente depósitos mantenidos en bancos nacionales. Dichos fondos están disponibles a la vista, no existiendo restricción que limite su uso y los mismos provienen de las actividades ordinarias de la Compañía.

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre de 2019, representa certificado de depósito emitido por el Banco Internacional S.A. por US\$. 13,206 a 39 días plazo, con tasa de interés anual del 5.85% y con vencimiento en febrero 2 de 2020 y pólizas de acumulación emitidas por el Banco Guayaquil S.A. por US\$. 150,000, US\$. 701 y US\$. 704, a 33 días con tasa de interés anual del 5.20% y vencimientos en febrero 3 de 2020.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Préstamos a compañías	400,000	50,000
Clientes	21,059	188,682
Otros	<u>4,906</u>	<u>2,000</u>
Total	<u><u>425,965</u></u>	<u><u>240,682</u></u>

Préstamos a compañías.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a préstamo concedido a la empresa COFINA S.A. por US\$. 400,000 a 30 días plazo, con una tasa de interés anual del 8.75% y vencimiento en enero 17 de 2020. El año 2018, representa saldo de préstamo entregado a INFORMAPORT S.A. por US\$. 50,000 a 120 días, el que genera intereses y vence en enero 14 de 2019.

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a importes facturados a EMPACRECI S.A. y OMARSA S.A. por venta de camarón fresco, que no generan intereses y son cobrados en plazos entre 15 a 20 días.

6. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Balanceado – Pasan:	64,492	29,443

6. EXISTENCIAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Balanceado – Vienen:	64,492	29,443
Insumos y fertilizantes	16,462	9,143
Repuestos y materiales	10,289	4,506
Combustibles y lubricantes	5,355	5,626
Otros	<u>286</u>	<u>2,514</u>
Total	<u><u>96,884</u></u>	<u><u>51,232</u></u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	226,714	129,323
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>63,490</u>	<u>19,153</u>
Total	<u><u>290,204</u></u>	<u><u>148,476</u></u>

Impuesto al Valor Agregado – IVA.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representa el IVA generado en las compras locales de bienes y servicios utilizados en la operación del negocio, y que es susceptible de devolución previa solicitud al SRI conforme la normativa tributaria vigente.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía. De acuerdo a la normativa tributaria vigente, las retenciones en la fuente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, puede solicitarse el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Anticipo a proveedores	104,072	4,683
Seguros pagados por anticipados	<u>1,550</u>	<u>1,260</u>
Total	<u><u>105,622</u></u>	<u><u>5,943</u></u>

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2019, representa principalmente desembolsos entregados a Eq-Graminia Sociedad Anónima (compañía relacionada) por US\$. 43,560, los cuales no generan intereses y son liquidados al momento de la entrega de la factura.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Edificios e instalaciones	343,523	298,069
Maquinarias y equipos	259,052	225,703
Vehículos y equipos (transporte y caminero)	46,844	20,281
Equipo de computación y comunicación	5,981	5,230
Construcciones en proceso	4,750	0
Muebles y enseres	<u>902</u>	<u>902</u>
Subtotal	661,052	550,185
Depreciación acumulada	(<u>108,941</u>)	(<u>43,206</u>)
Total	<u><u>552,111</u></u>	<u><u>506,979</u></u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	506,979	203,422
Adiciones	110,867	346,763
Cargo anual de depreciación	(<u>65,735</u>)	(<u>43,206</u>)
Saldo al final del año, neto	<u><u>552,111</u></u>	<u><u>506,979</u></u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente desembolsos para la construcción en Finca por US\$. 45,455 y compras de equipos de piscina por US\$ 33,350, camioneta Mahindra 4x4 por US\$. 25,446. En el 2018, representó principalmente la adquisición de equipos de piscina por US\$. 79,800, equipos de bombeo por US\$. 67,495 y pagos para la construcción de piscinas por US\$. 77,196.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Piscina No. 1	70,175	12,135
Piscina No. 2	37,143	996
Piscina No. 3	60,882	2,971
Piscina No. 4	75,429	8,968
Piscina No. 5	<u>42,096</u>	<u>54,275</u>
Pasan:	285,725	79,345

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	285,725	79,345
Piscina No. 6	40,428	60,115
Piscina No. 7	19,652	58,028
Piscina No. 8	28,528	47,902
Piscina No. 9	38,522	68,175
Piscina No. 10	21,683	968
Piscina No. 11	62,811	1,255
Piscina No. 12	30,230	2,647
Piscina Pre-cría No. 1	0	14,625
Piscina Pre-cría No. 2	<u>0</u>	<u>14,558</u>
Total	<u><u>527,579</u></u>	<u><u>347,618</u></u>

Piscinas.- Corresponde a la etapa de engorde en 12 piscinas de camarón que representan 60.68 hectáreas. En el 2018, incluyen 2 piscinas en etapa de pre-cría que representaban 3.2 hectáreas.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representa activos fijos (maquinarias y equipos), recibidos en abril 28 de 2018, los cuales fueron cargados al accionista (Sr. Pedro Yance), quien a su vez las entregó como aportes para futuras capitalizaciones.

12. OBLIGACIÓN BANCARIA

Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a saldo de préstamo recibido del Banco Internacional para la adquisición de una camioneta Mahindra, con tasa de interés anual del 5.52% con vencimiento en junio 20 de 2020 y con pagos mensuales, nota 9.

13. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Proveedores	1,163,801	563,486
Relacionada (nota 20)	151,954	99,341
Otros	<u>100,199</u>	<u>14,796</u>
Total	<u><u>1,264,000</u></u>	<u><u>677,623</u></u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan principalmente adquisiciones de alimento balanceado, abonos orgánicos, equipos, utilizados en la operación normal del negocio, que no devengan intereses y vencen entre 30, 45 y 120 días plazo promedio.

Relacionada.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan adquisiciones de cascarilla de cacao sin moler para fertilización y servicios de excavación utilizados en la operación normal del negocio.

13. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Otros.- Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente valores por concepto de alquiler de maquinarias y honorarios por asesoría técnica, por US\$. 58,928 y US\$. 39,286, respectivamente.

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
15% participación de trabajadores, nota 19	61,279	10,055
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	6,696	5,031
Vacaciones	6,587	4,431
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>1,216</u>	<u>1,116</u>
Subtotal	<u>75,778</u>	<u>20,633</u>
Impuestos por pagar:		
Obligaciones fiscales (retenciones)	<u>12,485</u>	<u>7,158</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Obligaciones con el IESS	4,362	3,954
Otros	<u>0</u>	<u>283</u>
Subtotal	<u>4,362</u>	<u>4,237</u>
Total	<u><u>92,625</u></u>	<u><u>32,029</u></u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de beneficios a empleados, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	20,633	0
Provisiones	492,637	34,667
Pagos	(<u>37,492</u>)	(<u>14,033</u>)
Saldo al final del año	<u><u>75,778</u></u>	<u><u>20,633</u></u>

15. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan saldos de préstamos recibidos de su accionista (Calling Consulting S.A.) para capital de trabajo, los cuales no devengan intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$. 1 cada una y está integrado por los accionistas Calling Consulting S.A. con el 99% de participación y Sr. Pedro Yance Gonzabay con el 1% de participación.

16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 26 de 2020.

17. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	(Dólares)			
Camarón	4,400,056	3,852,542	1,915,348	1,754,025
Pescado	<u>28,566</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>4,428,622</u>	<u>3,852,542</u>	<u>1,915,348</u>	<u>1,754,025</u>

Camarón.- En año 2019, representan 1.925.845 libras, comercializadas a un precio de venta promedio de US\$. 2.20 (en el año 2018, representan 848.268 libras, vendidas a un precio promedio de US\$. 2.15. En el año 2019, el 48% de las ventas totales de la Compañía fueron efectuados a OMARSA S.A..

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Honorarios y servicios	92,271	43,595
Sueldos y Salarios	41,797	36,285
IVA cargado al gasto	15,470	7,749
Depreciaciones y amortizaciones	4,143	3,786
Otros	<u>32,792</u>	<u>11,128</u>
Total	<u>186,733</u>	<u>102,533</u>

19. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta – Pasan:	408,524	67,031

19. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta – Vienen:	408,524	67,031
Menos:		
15% de participación de trabajadores	(61,279)	(10,055)
Más:		
Gastos no deducibles	37,172	23,336
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>384,418</u>	<u>80,312</u>
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>	<u>0</u>

Impuesto a la renta. - Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía se encuentra exonerada del pago del impuesto a la renta, pues tiene 3 años de estar constituida. Como parte del desarrollo de nuevas inversiones productivas establecidas en la Ley y porque la Compañía se constituyó a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que establece que también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, nota 1.

Al 31 de diciembre de 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2017 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 3 años contados desde la fecha de la declaración.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle de las transacciones con Compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Estado de Situación Financiera:		
Activos financieros, neto:		
Eq-Graminia Sociedad Anonima S.A.	<u>43,560</u>	<u>0</u>
Total	<u>43,560</u>	<u>0</u>
Pasivos financieros a largo plazo:		
Calling Consulting S.A.	662,057	709,829
Eq-Graminia Sociedad Anonima S.A.	<u>151,954</u>	<u>99,341</u>
Total	<u>814,011</u>	<u>809,170</u>

20. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

Los saldos por pagar a compañía relacionada no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

21. **COMPROMISO**

Contrato de comodato

El 27 de octubre de 2017, fue suscrito contrato de comodato entre la Señora Laura Gallardo Delgado, como Gerente de Inmobiliaria Universal de CONSTRUCCIONES INMOBUCONSA S.A. y Pedro Yance Gonzabay, como Gerente de CULTIVO SANTA ROSA CULSARO S.A., mediante el cual la Compañía (INMOBUCONSA S.A.), hace la entrega de un bien inmueble de 99.5 hectáreas ubicados en Durán Tambo (parroquia Eloy Alfaro), denominado Rancho San Luis con la finalidad de que sea destinado a la cría y cultivo de camarón por consentimiento de ambas partes.

22. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Riesgo de Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera no estar expuesta al riesgo de mercado por la aplicación de tasas de cambio o las tasas de interés; en razón que no efectúa transacciones en moneda diferentes al dólar estadounidense, sus activos y pasivos financieros mantenidos con clientes y proveedores; las obligaciones bancarias que se mantiene están a corto plazo.
- **Riesgo de Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito, considerando que es una Compañía que fue creada en el 2017 tiene poco tiempo operando, sus recaudaciones se hacen entre 15 y 20 días.
- **Riesgo de liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Por lo que se ha requerido de financiamiento accediendo a líneas de crédito con sus relacionadas locales.

23. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las

23. RECLASIFICACIONES (Continuación)

normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

24. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

25. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).

25. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1.5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe (julio 17 de 2020), y sin que estados financieros separados incluyan ajuste alguno, por la situación que se comenta, la población mundial está siendo azotada por un virus (COVID-19), que ha puesto en alto funcionamiento los sistemas de salud, para lo cual los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalea el impacto de esta pandemia. El Ecuador en la actualidad está saliendo paulatinamente de una etapa de aislamiento iniciada en marzo 17 de 2020 a una etapa de distanciamiento social que entró en vigencia en mayo 4 de 2020, que permitirá retomar actividades industriales, bancarias, comerciales y financieras bajo una nueva normalidad.
